



FORMATO

Código: F-CIG-03

Acta de reunión


Versión: 04

Fecha: 07/12/2018

Página 1 de 14

GOBERNACIÓN DEL QUINDÍO						
SECRETARÍA DE FAMILIA						
DIRECCIÓN DE ADULTO MAYOR Y DISCAPACIDAD						
ACTA NÚMERO: 5348						
FECHA:	13 de octubre de 2022	HORA DE INICIO:	09:15 a.m.	HORA DE FINALIZACIÓN:	12:30 m.	
LUGAR:	Gobernación del Quindío, Salón Bolívar 4° piso.					
ANEXA LISTADO DE ASISTENCIA	SI	X		NO		
OBJETIVO DE LA REUNIÓN: V COMITÉ DEPARTAMENTAL DE DISCAPACIDAD						

ASISTENTES A LA REUNIÓN			
N°	NOMBRE	CARGO	DEPENDENCIA QUE REPRESENTA
1	John Deivy Sánchez	Delegado Gobernador del Quindío	Gobernación del Quindío
2	Natalia Cardona Osorio	Secretaria de Familia	Secretaría de Familia
3	Valentina Arbeláez Camelo	Jefe de oficina	Secretaría del Interior
4	Manuel Antonio Casas Castaño	Director	Secretaría Departamental de Salud
5	Elayne Loaiza Jurado	Directora de cobertura educativa	Secretaría de Educación
6	Martha Elena Giraldo Ramírez	Directora Técnica	Secretaría Planeación
7	Vanesa Katherine Rincón	Jefe de infraestructura social	Secretaría de Aguas e Infraestructura
8	María Edilia Ruiz Pérez	Jefe de oficina	Secretaría de Agricultura Desarrollo Rural y Medio Ambiente
9	Hernando Arias García	Director Industria y Comercio	Secretaría de Turismo
10	Carlos Arturo Caicedo	Director de sistema e infraestructura	Secretaría de las Tics
11	William Ariel Parra	Representante	Secretaría Cultura
12	Mauricio Grajales	Director talento humano	Secretaría Administrativa

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 04 Fecha: 07/12/2018
		Página 2 de 14

13	Rossemberg Rivera Ruiz	Delegado	Indeportes
14	María Alejandra Chávez Carvajal	Representante	Discapacidad Física
15	Delegación	Representante	Organización de padres de familia de personas con discapacidad cognitiva, intelectual o mental
16	Isabel Ortiz Neira	Representante	Organización de personas con discapacidad múltiple
17	Delegación	Representante	Personas con discapacidad víctimas de la violencia
18	Henry nelson Uribe duque	Delegado	Personas jurídicas cuya capacidad de actuación gira entorno a la atención de personas con discapacidad
19	José Bayardo Ordoñez	Representante	Población indígena con discapacidad

AGENDA DEL DÍA

ITEM	TEMA	RESPONSABLE DEL TEMA
1.	Saludo del señor Gobernador o su delegado	John Deivi Sánchez Morales
2.	Llamado a lista y verificación del Quorum	Natalia Cardona, Secretaria de Familia
3.	Lectura y aprobación del orden del día	Natalia Cardona, Secretaria de Familia
4.	Lectura y aprobación del acta anterior	Natalia Cardona, Secretaria de Familia
5.	Socialización seguimiento del primer semestre de 2022 de la política pública de discapacidad	Dra. Claudia Secretaria de Familia
6.	Socialización del Plan de Acción para el seguimiento de la implementación de la política pública de discapacidad Capacidad sin Límites	Luz Nelly Merchán Contratista de secretaria de familia y los asistentes al comité
7.	Proposiciones y Varios	Por los integrantes del Comité

DESARROLLO TEMÁTICO

V Comité Departamental de Discapacidad



FORMATO

Código: F-CIG-03

Acta de reunión

Versión: 04

Fecha: 07/12/2018

Página 3 de 14

1. Saludo del señor gobernador

El delegado de la Gobernación John Deivi Sánchez Morales, dio un saludo y expuso las razones de la inasistencia del gobierno al comité.

2. Llamado a lista y verificación del Quórum

Con el llamado a lista y la verificación del Quórum se dio inicio a los diferentes puntos del día.

3. Se dio lectura y aprobación del orden del día

4. Se dio lectura y aprobación del acta anterior

5. Socialización seguimiento del primer semestre de 2022 de la política pública de discapacidad

La Dra. Claudia de la Secretaría de Familia es quien intervino sobre el estado de la política pública en relación a los avances de ésta, expuso los cinco ejes de la política y sus avances, de la siguiente manera:

Eje uno: Transformación de lo público, posee un indicador en crítico de un total de 15 indicadores.

Eje dos: Garantía jurídica, no hay indicadores críticos de 15 indicadores.


Eje tres: Participación política, posee un indicador crítico.

Eje cuatro: Desarrollo de la capacidad, posee cuatro indicadores en crítico de 54 indicadores.

Eje cinco: Reconocimiento de la diversidad, posee 6 indicadores en crítico de un total de 22

En total se tiene entonces que, 11 indicadores en estado crítico, 47 en bajo, 41 en medio, satisfactorio 13, y sobresaliente 2, de un total de 114 indicadores.

La Dra. Claudia afirmó entonces que las entidades responsables en el plan de acción están en objeto de ajuste, han hecho mesas de ajustes para los indicadores de la política pública.

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 04 Fecha: 07/12/2018
		Página 4 de 14

Expuso los logros como lo son: Proceso de articulación interinstitucional entre secretarías y otras entidades con la población a través de la oferta pública. Las Secretarías de Salud y Familia realizan asistencias técnicas para la certificación en discapacidad en los municipios del departamento, como también el acompañamiento y asistencia técnica a los comités de discapacidad.

Concluyó la intervención exponiendo el avance de 56 indicadores que equivalen a un 49.1% de cumplimiento de la política pública, en relación al segundo semestre del 2022.

6. Socialización del Plan de Acción para el seguimiento de la implementación de la política pública de discapacidad Capacidad sin Límites

Intervino Luz Nelly Merchán contratista de la Secretaría de Familia, inicio con la socialización del Plan de Acción para el seguimiento de la implementación de la política pública de discapacidad "Capacidad sin Límites". Expuso entonces la oferta institucional y cómo aporta cada Secretaría y la responsabilidad de estas en los cumplimientos del plan de acción.


Realizó algunas recomendaciones, como las siguientes: algunas Secretarías no han presentado informes de los avances en el plan de acción, resalta la importancia de la información a tiempo, menciona de la dificultad en el presupuesto para la asignación de recursos de acuerdo a los proyectos propuestos.

Intervino el contratista en la Secretaría de desarrollo social: Las Secretarías no tienen presupuesto específico para población con discapacidad, esto debido a que el rubro de éste es para personas vulnerables y abarca más grupos poblacionales.

7. Proposiciones y varios

La Sra. Amparo como representante de personas con discapacidad afirmó que existe un problema en la localización de personas con discapacidad, cuestionó y solicitó, cómo evaluar las acciones desde la concertación, que exista un enfoque diferencial para el proceso de concertación, además mencionó que no hay presupuesto para apoyar las iniciativas de la población con discapacidad.

Se dio respuesta a la señora Amparo por parte de la procuradora judicial para asuntos de familia: Se deben hacer ajustes a los lineamientos básicos, que exista la participación de la comunidad en la política pública, afirmó que la procuraduría judicial para asuntos de familia seguirá haciendo presencia

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 04 Fecha: 07/12/2018
		Página 5 de 14

en los Comités de Discapacidad y seguimiento de los requerimientos de la población, acompañar en los ajustes del plan de acción, y recomendó mejorar la comunicación de la información.

Por parte de la Procuraduría, mencionó la doctora Amanda que se hará seguimiento a las inquietudes y participación de la población en el ajuste de las políticas públicas. Solicitó además ajustes razonables para las personas con discapacidad sobre la matriz de la política pública, hacer socialización adecuada de un resumen de lo que tiene la política pública para establecer cuál es el avance de ésta hasta septiembre y se verifique cómo van los indicadores críticos, que se está haciendo y si hay que hacer ajustes puedan hacerlo pronto para la nueva administración y el diseño de la nueva política pública de discapacidad.


El señor Álvaro Vargas representante del municipio de Génova, mencionó que se mejoró el horario de inicio de sesión. También, mencionó que, porque los secretarios no asisten a las sesiones del Comité, sin decir que los delgados lo hagan mal.

Realizó una propuesta para los representantes, mencionando que era hora de que se dieran el valor y exigieran el respeto, la propuesta fue que para el próximo Comité si no se encuentra el Gobernador y los Secretarios que se retiren.

Solicitó a la gobernación a manera de derecho de petición verbal un informe de la inversión que se ha hecho en estos años a personas con discapacidad, enfocada en lo económico, y escribirles a los alcaldes con el fin de indagar sobre ¿qué está pasando con el decreto 2011?, y ¿cómo están cumpliendo con ese decreto las alcaldías? (datos del señor Álvaro Vargas alvarovargas214@hotmail.com)

La doctora Natalia mencionó que se hará el traslado a las alcaldías municipales y se le hará saber las respuestas que se tengan, además del informe del presupuesto hacia la población en condición de discapacidad.

El señor Álvaro Vargas representante del municipio de Génova, mencionó que es importante mejorar la comunicación entre la Secretaria y los representantes de los municipios, ya que se han presentado inconvenientes al momento de convocarlos o citarlos a los diferentes eventos programados, a lo que respondió la doctora Natalia que se toma en cuenta esta opinión y mejoraran los canales de comunicación.

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 04 Fecha: 07/12/2018
		Página 6 de 14

Desde la Secretaria de Salud la doctora Rosy Salazar, socializó que ya se tiene el recurso para los certificados de discapacidad, explica normativa, requisitos, presupuesto y como ha sido el proceso de las entidades para ser certificadoras, de igual forma el proceso que se debe tener en cuenta al momento de capacitar y hacer alianzas entre las diferentes entidades, en las asistencias técnicas desarrolladas en los municipios se deja claro que se tienen en cuenta los personeros del departamento.

Mencionó cuales son las cifras a nivel municipal del departamento en su capacidad de las certificadoras, junto a su asistencia técnica y acompañamiento.

La señora Amparo Rosas, mencionó que el certificado de discapacidad no es una acción positiva para las persona con discapacidad, que no se puede obligar a las personas a que se reconozcan. Hizo énfasis en que las oficinas son las que deben hacer los ajustes razonables a las personas con discapacidad, y que no puede ser esa una traba para las personas acceder a un empleo, por ejemplo.

Rosy responde a la señora Amparo, mencionando que le están dando cumplimiento a lo que viene de orden Nacional, y si hay muchas trabas, pero que también se ha trabajado en el mejoramiento de las mismas, y menciono que el certificado no es una obligación.

Igualmente, el delegado de la Secretaria de Salud mencionó que el asegurador está colocando unas barreras y si querían podían hacer unas mesas de trabajo, porque hay barreras no solo para las personas con discapacidad, sino por ejemplo el tema de Soat, mencionó que lo pueden invitar y el invita a prestación de servicios para que trabajen. Mirar desde la comunidad como se formulan las estrategias para impactar la comunidad.

La señora Ofelia de Génova respondió mencionando que Neuro Conexión está exigiendo el certificado de discapacidad para no cobrar las terapias, y que así no se quiera toca conseguir el certificado.

El representante de Indeportes, dio información acerca de los avances que han tenido con el proceso del posicionamiento deportivo de las personas con discapacidad, con 12 disciplinas en juegos nacionales, menciona que el día 11 de noviembre hace la invitación asistir a la plaza de Bolívar junto a la Ministra María Isabel Urrutia el programa 365 días hacia juegos nacionales y para nacionales, donde se harán muestras deportivas y de igual forma les hacemos la invitación al Comité presente, somos sede de Ruby y se extiende nuevamente la invitación si conocen personas que deseen hacer parte para fortalecer esta selección Quindío en silla de ruedas y poder tener nuestro equipo, se acercan a indeportes y son bienvenidos.



FORMATO

Código: F-CIG-03

Acta de reunión

Versión: 04

Fecha: 07/12/2018

Página 7 de 14

María Alejandra Chávez, representante de discapacidad física: realizó intervención sobre el interés que hay en realizar procesos seguros y válidos para las personas con discapacidad en el ámbito del deporte, así como abrir espacios de concertación con la entidad indeportes y allí fortalecer los mismos teniendo en cuenta las personas con discapacidad interesadas.

María Alejandra Chávez representante de discapacidad física: En el Comité pasado hizo una observación sobre el Parque del Café una problemática, la doctora Liz Belcka y el Secretario de Turismo ayudaron para una reunión con ellos, se va hacer una mesa de trabajo para que se pueda llegar a un acuerdo, pueden ir las personas con discapacidad y un acompañante. Ya se tienen muchas problemáticas y es bueno escucharlos, pero es el momento de buscar las soluciones, también, realizó una propuesta de hacer una reunión con los alcaldes para socializar el tema de que el personal es muy rotativo y se paran los procesos, mencionando que el enlace de discapacidad pueda tener un puesto de planta y si tiene discapacidad sería mejor.


La doctora Liz Belcka directora de Adulto Mayor y Discapacidad del Departamento, respondió que siempre estará muy dispuesta en ayudar a todas estas situaciones, dejo claro que lo importante es que entre ellos se tenga muy buena comunicación y programen una fecha para poder llegar al acuerdo.

Amparo Rosas, habló sobre que se tiene que buscar soluciones que a veces no depende de las personas con discapacidad, sino que depende de otros, hay plata para una política pública, tienen un recurso específico.

Intervino el Diputado Pedro León, expresó que asistió a un conversatorio en Quimbaya, donde se socializó sobre las atrocidades que les hacen a las personas con discapacidad, mencionó que hay situaciones muy complejas, que sería bueno poder hacer un juego de roles por ejemplo con un conductor de bus, sentarlo en una silla de ruedas.

Habló sobre una sesión que se realizará el 25 de octubre en la Asamblea para las personas con discapacidad, no puede ser que se cometan tantos abusos en contra de las personas con discapacidad, se van a invitar los secretarios, comisarías, ICBF, entre otros.

Mencionó también que, en la Asamblea, hace poco se aprobó un empréstito, que obedece a una meta del plan de desarrollo de la construcción de un centro especializado para las personas con discapacidad y que se eliminó también la barrera del certificado de discapacidad para acceder al banco de ayudas técnicas de la secretaria de Familia.

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 04 Fecha: 07/12/2018
		Página 8 de 14

Amparo Rosas preguntó ¿En va a beneficiar esa sesión de la Asamblea a las personas con discapacidad?

Diputado Pedro León, respondió a la señora Amparo para concientizar, la sesión es para cuidadoras, pero la sesión es para las personas con discapacidad, concientizar a la sociedad de respeto.

El representante de la Red Nacional de deportistas hizo dos propuestas, muchos deportistas quieren venir a conocer el departamento, sería bueno que desde la Secretaria de Turismo, ofrezcan un diagnóstico de sitios accesibles, porque la gente de otros lugares está preguntando, porque el departamento del Quindío es uno de los primeros a nivel Nacional y no tenemos turismo accesible, y la otra propuesta es que se impulse una red de discapacidad y así se pueda comunicar lo que hay en las alcaldías, en las instituciones, fundaciones y así se pueda trabajar en conjunto en lo que hay y en lo que se piensa conseguir, sería muy importante y se puede impulsar desde el Comité.

La doctora Natalia respondió mencionando que en el Comité pasado se socializó la oferta institucional desde la Secretaria de Turismo, igualmente en el próximo Comité se profundizará en ese tema.

El señor John Fredy tocó el tema del empréstito 35 mil millones y de esos 3.700 millones para la construcción del centro integral, la verdad no veo bueno el proyecto, y no pretendo ser una piedra en el camino, pero la Asamblea nunca llamó la población con discapacidad a preguntar o a escuchar la opinión sobre ese centro de atención integral, eso lo aprobaron rapidísimo.


Además, dice que es en Calarcá, que estudios se hicieron para determinar que era en Calarcá y no en Armenia que es donde se concentra la mayor población con discapacidad que son alrededor de 21.000 personas con discapacidad y en Calarcá alrededor de 4.000.

En Armenia es donde llega la población de todos los municipios, para ir a Calarcá se necesitaría más pasajes, no tienen como pagar transporte.

Mencionó también que un juez de la República ordenó que el lote dónde estaba Abrazar, debía ser recuperado por el municipio de Calarcá, ahora el Gobernador supuestamente entrega el lote, pero vuelve y lo quita.

Preguntó con qué recursos va a operar ese centro, quien lo va a operar, a la población con discapacidad no le han preguntado nada, se contradice en lo que necesita la población, lo que se necesita es que escuchen esta población.

Amparo Rosas, habló sobre que la convención dice que cada entidad debe estar preparada para atender a cualquier persona, incluyendo la población con discapacidad, porque si se envía a un centro

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 04 Fecha: 07/12/2018
		Página 9 de 14

integral a toda la población eso es excluyente, es todo lo contrario a lo que dice la política pública, encaminado a la transformación de lo público.

Hay un proceso que se deben de cuestionar las entidades y es en dignificar a la población con discapacidad.

Además, no hay que desdibujar la discapacidad, porque las personas con discapacidad se deben contratar para un trabajo, pero desde sus habilidades no por la minusvalía, las personas con discapacidad también tienen dignidad y pueden entrar por la puerta grande a cualquier entidad como cualquier otra persona.

Mencionó por último que, si creen que se está beneficiando a la población con un centro de atención integral, no, se está retrocediendo, así como la importancia de que el Gobernador ejerza su capacidad de liderazgo, que se haga presente, así como los asistentes al Comité ejercen su deber al libre conocimiento como persona, en conclusión, menciono que es muy difícil hacer un proceso de caracterización con la certificación.

La doctora Rosy Salazar, respondió que esta muy al tanto de toda esta situación y se comprometió a estar pendiente de todas las notificaciones e información que solicitara la población con discapacidad hacia la Secretaria de Salud.


Fredy solicitó hacer una mesa de trabajo antes de llegar a una movilización, e invertir ese dinero en otras cosas que la población con discapacidad si necesita.

Se hizo un llamado a que le den la importancia al Comité de Discapacidad, también realizó un Derecho de petición verbal sobre el decreto 2011 de 2017, cada que se ingresa a la página, no se ve la información, puede que no la estén subiendo o se estén vulnerando los derechos, este derecho de petición va dirigido a la procuraduría.

La Procuradora, mencionó que no es competencia de sus funciones, que eso le corresponde al Procurador regional, lo que se hará es un traslado verbal de este derecho de petición.

Freddy: Lo último es que el transporte intermunicipal no tiene accesibilidad para las personas con discapacidad, propuso una reunión con el gremio de transporte para que se hagan adecuaciones y cualquier persona que se movilice en silla de ruedas, muletas o una mujer con coche puedan acceder con facilidad.

Hablo sobre compartir la grabación del Comité, además que queden los compromisos en el acta. También mencionó que la Asamblea tiene una responsabilidad con la política pública y con las acciones que tome la gobernación respecto a la población con discapacidad y es vigilar esas acciones, para que el diputado pueda leer la política pública hay una parte de hacerle control político. Lo invito

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 04 Fecha: 07/12/2018
		Página 10 de 14

para que se programe ese control político también, de igual manera pidió información sobre el centro de rehabilitación o integral para los discapacitados en el departamento teniendo en cuenta que existen los presupuestos para ejecutarlo de acuerdo a la política pública.

Por último, habló sobre que ya se creó la subcomisión laboral pero no se ha visto ninguna acción, entonces para verificar el cumplimiento del decreto 2011 de 2017.

El delegado del gobernador realizó nuevamente la aclaración de porque el Gobernador no pudo asistir al Comité de Discapacidad, el señor gobernador fue convocado por el orden nacional con respecto a la agenda pública, sin embargo, él tiene conocimiento de las inconformidades, y estará acá en el próximo Comité, se entiende el malestar de la población y les pido disculpas, pero el compromiso es que este acá en el próximo comité en el mes de noviembre.

La señora Amparo Rosas mencionó que lo importante es accionar y no quedar en el mismo desgaste de participación, por ambas partes, la idea es que vean resultados, la importancia que el Gobernador esté o no presente, radica es en que se cumplan las cosas que se proponen.

Finalmente, se escucharon las diferentes intervenciones de los asistentes principalmente de los representantes de las personas con alguna discapacidad, quejas en relación al presupuesto, seguimiento al plan de acción, problemas de acceso a la salud, vinculación laboral; en esta sección del Comité es donde se expusieron diferentes problemáticas que aquejan a estos. De acuerdo a esto, se da respuesta a estos problemas expuestos, en relación al compromiso de acatar los requerimientos hechos por los representantes de las personas con discapacidad como también de los funcionarios de las delegaciones de las diferentes dependencias que asistieron al Comité.

CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN

1. Dar cumplimiento a la Política Pública de Discapacidad y el Plan de Acción, que permita que cada una de las acciones realizadas generen impacto en las personas con discapacidad, sus familiares y cuidadores.
2. Los asistentes plantearon las diferentes problemáticas o proposiciones para el mejoramiento del plan de acción, quedando registrado estas para la agenda de próximos Comités como también para la construcción de lo que sería la siguiente política pública para personas con discapacidad.
3. Socializar el tema de la construcción del centro de discapacidad del Departamento.



FORMATO

Código: F-CIG-03

Acta de reunión

Versión: 04

Fecha: 07/12/2018

Página 11 de 14

N°	EVIDENCIAS Y ANEXOS
1.	Fotos de la reunión
2.	Lista de asistencia

TAREAS Y COMPROMISOS	FECHA DE EJECUCIÓN	RESPONSABLE	OBSERVACIONES
Acompañamiento de la Procuraduría judicial para casos de familia en los próximos comités de discapacidad	Próximos comités	Procuradora judicial para casos de familia.	No Aplica
Derecho de petición verbal sobre un informe de la inversión que se ha hecho en estos años a personas con discapacidad, enfocada en lo económico, y escribirles a los alcaldes con el fin de indagar sobre ¿qué está pasando con el decreto 2011?, y ¿cómo están cumpliendo con ese decreto las alcaldías?		Dirección de Adulto Mayor y Discapacidad	La doctora Natalia menciona que se hará traslado a las alcaldías, y también, se dará un informe de inversión en discapacidad al señor Álvaro Vargas representante del municipio de Génova. alvarovargas214@hotmail.com
Derecho de petición verbal sobre el decreto 2011 de 2017, cada que se ingresa a la página no se ve la información, puede que no la estén subiendo o se estén vulnerando los		Procurador regional	La Procuradora mencionó que no es competencia dentro de sus funciones, que eso le corresponde al procurador regional, y que se hará es un traslado verbal de este derecho de petición.



FORMATO

Código: F-CIG-03

Acta de reunión

Versión: 04

Fecha: 07/12/2018

Página 12 de 14

derechos, este derecho de petición va dirigido a la procuraduría.

FECHA Y LUGAR PRÓXIMA REUNIÓN

NOMBRE REUNIÓN	RESPONSABLE	CARGO	FIRMA
Natalia Cardona Osorio		Secretaria de Familia (E.)	
Liz Belcka Castro Jaramillo		Directora de Adulto Mayor y Discapacidad	

ELABORACIÓN	REVISIÓN	APROBACIÓN
José Duván Lizarazo Cubillos	José Duvan Lizarazo Cubillos	José Duvan Lizarazo Cubillos
Cargo: Jefe de Oficina OCIG	Cargo: Jefe de Oficina OCIG	Cargo: Jefe de Oficina OCIG



FORMATO

Código: F-CIG-03

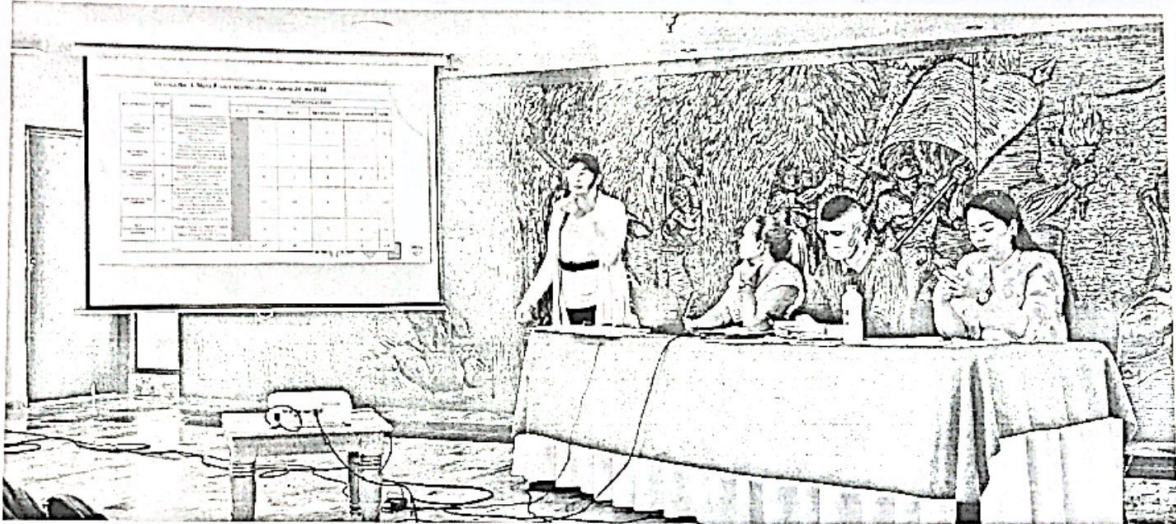
Acta de reunión


Versión: 04

Fecha: 07/12/2018

Página 13 de 14

REGISTRO FOTOGRÁFICO



	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 04 Fecha: 07/12/2018
		Página 14 de 14



REVISIÓN

APROBACIÓN